

Acta de Sesión ordinaria de Cabildo
H. Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán, Veracruz.
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En Tomatlán, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 07:00 horas del día primero de enero del año 2022, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tomatlán, Ver., los ciudadanos: Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional; Piedad Hernández Ramos, Síndica Única Municipal; Ana Ramírez Hernández, Regidora Única Municipal; para efecto de dar cumplimiento a los artículos 27, fracciones I, II, III, 28, 30 y 36, fracciones I, XIV y XV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta, para el nombramiento de la C. Virginia Mendoza Bañuelos como Secretaria del H. ayuntamiento.
4. Aprobación del nombramiento de la C. Virginia Mendoza Bañuelos, como Secretaria del H. Ayuntamiento.
5. Propuesta, para el nombramiento del C. Jorge Daniel Pérez Morales, como Tesorero Municipal.
6. Aprobación del nombramiento del C. Jorge Daniel Pérez Morales, como Tesorero Municipal.
7. Propuesta, para el nombramiento del C. Lourdes Maritza Contreras Rivera como Titular del Órgano de Control Interno.
8. Aprobación del nombramiento del C. Lourdes Maritza Contreras Rivera como Titular del Órgano de Control Interno.
9. Designación del Comandante de la Policía Municipal Acreditable, con fundamento en el Artículo 35 fracción XII y Artículo 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave.
10. Propuesta y análisis de la distribución de comisiones municipales a los Ediles.
11. Aprobación de la distribución de comisiones municipales a los ediles.
12. Punto de acuerdo para que la sindica municipal asuma la representación legal del H. Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz.
13. Clausura de la Sesión.

Uno. -En uso de la palabra el C. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional, realiza el pase de lista de los ediles. Se constató que se encontraban presentes la totalidad de los Ediles, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Primera Sesión Ordinaria de Cabildo





Para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Dos. - Acto seguido se somete a aprobación el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Tres. – El C. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional, ante los miembros de Cabildo presenta la propuesta, para el nombramiento de la C. Virginia Mendoza Bañuelos, como Secretaria del H. Ayuntamiento.

Cuatro. - En uso de la voz, pregunta el C. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional, a los presentes si están de acuerdo con la propuesta y no existiendo inconveniente alguno, se aprueba por unanimidad.

Cinco. - El C. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional, pone a consideración de los miembros de cabildo la propuesta para nombrar al C. Jorge Daniel Pérez Morales, como Tesorero del H. Ayuntamiento.

Seis. - En uso de la voz, pregunta el C. Antonio Flores Cancino., Presidente Municipal Constitucional, a los presentes si están de acuerdo con la propuesta y no existiendo inconveniente alguno, se aprueba por unanimidad.

Siete. - Nuevamente en uso de la palabra el C. Antonio Flores Cancino. Presidente Municipal Constitucional presenta la propuesta a los integrantes de Cabildo, para nombrar a la C. Lourdes Maritza Contreras Rivera, como Titular del Órgano de Control Interno Municipal.

Ocho. -En uso de la voz, pregunta el C. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional a los presentes si están de acuerdo con la propuesta para nombrar a la C. Lourdes Maritza Contreras Rivera, como Titular del Órgano de Control Interno Municipal, y no existiendo inconveniente alguno, se aprueba por unanimidad.

Nueve. – Nuevamente un uso de la palabra el C. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional presenta a los integrantes del Cabildo que ha designado al C. Hediberto Hernández Bañuelos, como primer Comandante de la Policía Municipal Acreditada de este Municipio con fundamento en el artículo 35 fracción XII y Artículo 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave.

Diez.- Procede el Presidente Municipal Constitucional a tomar protesta a los CC. Virginia Mendoza Bañuelos, Jorge Daniel Pérez Morales, Lourdes Maritza Contreras Rivera, como Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Titular del Órgano de Control Interno Municipal respectivamente, y pregunta: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de nuestra entidad y las leyes que de ellas emanen y desempeñar con

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





Lealtad y eficiencia los cargos de Síndico Único, Regidor Único, que el pueblo de este Municipio les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y el Municipio?, a lo que responden: "Sí, protesto", advirtiendo a quienes toma la protesta que si así no lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden.

Once.- En uso de la palabra, el C. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional, con la facultad que le concede el artículo 36, fracción XV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta la propuesta para la distribución de las Comisiones a los Ediles integrantes del H. Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz: **a la C. Piedad Hernández Ramos, Síndica Única Municipal se asignan las siguientes Comisiones:** Hacienda y Patrimonio Municipal, Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos, y fomento Deportivo; Salud y Asistencia Pública; Comunicaciones y Obras Públicas, Ornato, parques y Jardines y Alumbrado, Fomento Forestal, Ecología, y Medio Ambiente; Limpia Publica; Gobernación, Reglamentos y Circulares; y Para la Igualdad de Género; Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Impulso a la juventud; Protección Civil; Desempeño; De la niñez y la Familia; Transparencia y Acceso a la información; Planeación de Desarrollo Municipal. Y a la **C. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única;** Política y Prevención del Delito; Tránsito y Vialidad; Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra; Participación Ciudadana y Vecinal; Fomento Agropecuario; Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros; Agua potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales; Registro Civil, Panteones y Reclutamiento; Bibliotecas, Fomento a la Lectura y Alfabetización; Turismo; Ciencia y Tecnología; Desarrollo Social Humano y Regional; De Desarrollo Económico; Población;

Acuerdo: En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pregunta si es de aprobarse la propuesta presentada por el C. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional, para la distribución de las Comisiones Municipales. Acto seguido se prueba por unanimidad de los miembros del Cabildo el punto anterior.

Doce. – En uso de la voz y dando cumplimiento lo que establece Fracción II del artículo 37 de la Ley Orgánica Del Municipio Libre, la C. Piedad Hernández Ramos, en su calidad de Sindica Única Municipal asume la representación Legal del H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz, para todos y cada uno de los efectos

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



legales que haya lugar. Por ser este un mandato de ley no se necesita a los presentes votación para llegar a acuerdo.

Trece.- Sin otro particular que tratar, siendo las siete treinta horas del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes y en términos de lo dispuesto por el artículo 27, fracción segunda de la Ley Orgánica del Municipio Libre, remítase al H. Congreso del Estado de Veracruz, las copias certificadas correspondientes.




C. Antonio Flores Cancino.
Presidente Municipal Constitucional
PRESIDENCIA
TOMATLÁN, VER. -
2022-2025

C. Piedad Hernández Ramos.
Síndica Única



SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025



REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER. -
2022-2025

C. Ana Ramírez Hernández.
Regidora Única

Hoja numero 4 de acta de sesión ordinaria de cabildo celebrada el uno de enero del año 2022, relativa a la instalación del honorable cabildo de Tomatlán Veracruz.

